



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



PAR-000273-17
Oficio No. 2332 /17-DIEC-SEDUE
ASUNTO: Permiso de Trasplante

ACUERDO

Vista la solicitud presentada ante ésta Secretaría por el C. JAIME GARZA DE LA GARZA en fecha 26- de Mayo de 2017-dos mil diecisiete, para el **TRANSPLANTE** de 01-un árbol(es) ubicado(s) en calle **MELCHOR OCAMPO No.300 ZONA CENTRO** municipio de Monterrey, Nuevo León, por lo que en atención a lo anterior, ésta Secretaría tiene a bien informar lo siguiente:

Habiéndose desahogado las diligencias de evaluación mediante dictamen técnico realizado por los C. C. Inspectores Adscritos a esta Autoridad Municipal en fecha 14-de junio de 2016-dos mil diecisiete, observándose 01-un árbol(es) de la(s) siguiente(s) especie(s): **01-UN ENCINO** con un diámetro respectivamente de 10.6-diez punto seis centímetros y una altura de **05.2-cinco punto dos** que se encuentra(n) ubicado(s) en **BANQUETA** y teniendo como causa justificada el **TRASPLANTE** de la citada especie bajo las siguientes condiciones:

1. Los trabajos de poda deberán ejecutarse con la orientación y técnicas adecuadas, utilizando los instrumentos necesarios (no machete), que eviten o reduzcan el riesgo de impacto al espécimen.
2. Los cortes se realizarán en forma diagonal en un ángulo de 45 grados para evitar el daño al árbol.
3. Deberá colocar cura poda en los cortes realizados para evitar enfermedades.
4. Los residuos que resulten de los trabajos de poda deberán ser dispuestos en un lugar autorizado a cargo y costo del interesado, queda prohibido la disposición de residuos en predios aledaños y/o sitios no autorizados, por lo que en caso de incumplimiento, se aplicará la sanción correspondiente.
5. La poda no deberá exceder un **30% del follaje** y en caso de presentar poda severa, rústica o violenta que produzca un daño irreversible en la(s) especies se hará acreedor a las sanciones que se señalan para tal efecto en los artículos 137, 138 y 139 del Reglamento de Protección Ambiental e Imagen Urbana de Monterrey.
6. La autorización que mediante el presente instrumento se otorga tendrá la vigencia establecida en el artículo 27 de la Ley para la Conservación y Protección del Arbolado Urbano del Estado de Nuevo León, misma vigencia que se computará a partir de la fecha en que fuera realizada la notificación del presente Acuerdo, debiendo respetar el tipo de especie y características de la reposición establecida como condicionante del mismo.

Esta dirección de Ecología se reserva el derecho de verificar el cumplimiento de los lineamientos contenidos en el presente Acuerdo, con el fin de revalidar la autorización otorgada, modificarla, suspenderla o revocarla. Lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 86, 89, 90, 91, 94 y 96 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, artículos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 fracción X, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99 y demás aplicables, del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Monterrey, artículos 7 fracción II, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 34, 54, 55, 59, 61, 63 fracción I y II de la Ley para la Conservación y Protección del Arbolado Urbano en el Estado de Nuevo León, y artículos 4 fracción XVIII, 6 fracción III, 9, 20, 22, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 60, 65, 75, 79 fracción III, 139, 148, 149, 150 y 150Bis del Reglamento de Protección Ambiental e Imagen Urbana de Monterrey, Nuevo León,

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 10 DE AGOSTO DE 2017.
ATENTAMENTE

C. LIC. LUIS HORACIO BORTONI VAZQUEZ
EL C. SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.





CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



PAR-000273-17
Oficio No. 2332 / 17-DIEC-SEDUE
ASUNTO: Permiso de trasplante

Yo que notifico a Usted por medio de éste Instructivo que entregué a una persona que dijo llamarse Arguelles
Aranda Ana Gpe quien dijo ser tramitadora y se identificó con
cred. votar.; siendo las 10:18 horas del día 17 del mes Agosto del año 2017-dos mil
diecisiete.

EL C. NOTIFICADOR:
NOMBRE: Rosa Nelly Ayala G.
CREDENCIAL No. 411850
FIRMA: [Firma]

EL C. NOTIFICADO:
NOMBRE: Ana Gpe. Arguelles Aranda
IDENTIFICACION K122073732758
FIRMA: [Firma]